

Publican posibles normas para explorar con el uso de 'fracking'

El Ministerio de Minas publicó el proyecto de decreto que fija los lineamientos para explorar con técnicas de *fracking* en proyectos pilotos de yacimientos de petróleo o gas.

De esta manera la propuesta queda abierta a los comentarios de los ciudadanos y organizaciones interesadas.

Según el Ministerio, las observaciones, comentarios y propuestas al referido pro-

yecto de norma deberán realizarse diligenciando un formulario, que aparece en el siguiente enlace, <https://www.minenergia.gov.co/foros?idForo=24162581>

El formulario se debe enviar conservando el formato editable al correo electrónico pciudadana@minenergia.gov.co, hasta el próximo lunes 20 de enero de 2020.

Hay que destacar que estos proyectos piloto, según

el proyecto de decreto, “son procesos científicos y técnicos, de carácter temporal, que buscan recopilar información social, ambiental, operacional y del potencial de hidrocarburos en yacimientos no convencionales que requieran el uso de la técnica de FH-PH para su extracción; generar conocimiento para el fortalecimiento institucional; promover la participación ciudadana, la transparencia y acceso a la información, y la evaluación de los efectos de la técnica de FH-PH, según las condiciones de diseño, vigilancia, monitoreo y control que se establezcan”.